

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

INVESTIGADOR/A

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de la subvención obtenida del convenio de colaboración Italfármaco S.A., de los ensayos clínicos CLR_18_06, 254PD101, CVL-751-PD-001, CVL-751-PD-003, ND0612-317 y es completada con los fondos de I+D+i, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a los ensayos clínicos denominados:

- "Tratamiento con Apormofina en la enfermedad de Parkinson. (Italfármaco)."
- "Estudio en fase II, aleatorizado, doble ciego y controlado con placebo de K0706 en pacientes con enfermedad de Parkinson incipiente. (CLR_18_06)".
- "Estudio de Fase I de dosis única y dosis múltiple ascendente para evaluar la seguridad, tolerabilidad y farmacocinética de BIIB094 administrado por vía intratecal en adultos con enfermedad de Parkinson (254PD101)".
- "Ensayo de fase III doble ciego, aleatorizado, controlado con placebo, de grupos paralelos y de 27 semanas para evaluar la eficacia, la seguridad y la tolerabilidad de dos dosis fijas de Tavapadón en la Enfermedad de Parkinson precoz (ensayo TEMPO-1) (CVL-751-PD-001)".
- "Ensayo de fase III, doble ciego, aleatorizado, controlado con placebo, de grupos paralelos, de dosis flexible y de 27 semanas para evaluar la eficacia, la seguridad y la tolerabilidad de Tavapadón como tratamiento adyuvante para la Enfermedad de Parkinson en adultos tratados con levodopa con fluctuaciones motrices (ensayo TEMPO-3). (CVL-751-PD-003)".

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tif. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	01/06/2021 14:07:30	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZV29ZT42TDNLB5ZFBVGD8UH8X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- "Ensayo clínico multicéntrico, aleatorizado, controlado con principio activo, doble ciego, con doble simulación, de grupos paralelos para evaluar la eficacia, seguridad y tolerabilidad de una infusión subcutánea continua de ND0612 en comparación con el tratamiento oral con levodopa-carbidopa de liberación inmediata (LD/CD-LI) en pacientes con enfermedad de Parkinson con fluctuaciones motoras (BouNDless). (ND0612-317)".

cuyo investigador principal es el Dr. Pablo Mir Rivera, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Investigador/a
3. Fecha prevista de incorporación: 11/06/2021
4. Duración: 12 meses.
5. Jornada prevista: Jornada parcial, 12 horas semanales.
6. Salario Bruto: 620,26 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Evaluación clínica de los pacientes con enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento incluidos en los diferentes proyectos de investigación aprobados por el comité ético y de investigación que se llevan a cabo en la Unidad de Trastornos del Movimiento.

D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciatura o Grado en Medicina.
2. **Requisitos mínimos necesarios:**
 - Estar en posesión del título de Especialista en Neurología
 - Conocimientos en el manejo y diagnóstico de pacientes con trastornos del movimiento.
3. **Otros aspectos a valorar:**

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	01/06/2021 14:07:30	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZV29ZT42TDNLB5ZFBVGQD8UH8X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Expediente académico.

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 2 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos

E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. - NOVEDAD

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo click en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "187/21" (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse **el CV y el expediente académico** fusionados en un único archivo en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "**G. Plazo de presentación**".

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G.- Plazo de presentación. -

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	01/06/2021 14:07:30	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZV29ZT42TDNLB5ZFBVGQD8UH8X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 07 de junio de 2021.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	01/06/2021 14:07:30	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZV29ZT42TDNLB5ZFBVGQD8UH8X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

REF/187/21 HUVR

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 01 de junio de 2021
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Insc. Registro de Fundaciones, Sección Primera F "Docentes, Científicas y Desarrollo" con el nº SE/621 con CIF: G 41918830.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
Tif. 955 013 284 • www.fisevi.com

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	01/06/2021 14:07:30	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32ZV29ZT42DNLB5ZFBVGQD8UH8X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	